

PROBLEMAS DE LA GUAJIRA QUE NO TIENEN SOLUCIÓN

Entre explotaciones mineras
y enfermedades de los wayú

Bogotá. (Colprensa).

Afecciones respiratorias en niños y adultos, así como problemas visuales y cutáneos denunciaron dos miembros del Resguardo Indígena Wayú Provincial, ubicado en el municipio de Barrancas, La Guajira.

Mary Luz Uriana Ipuana y Yasmína Uriana denunciaron que en su región se registran tales padecimientos de salud, al parecer, por la labor que adelanta la empresa Carbones del Cerrejón Limited.

Las mujeres, que actúan en representación de un menor de edad, solicitaron por vía legal la protección de los derechos a la vida, la integridad personal, a la salud, al ambiente sano y a la intimidad de los habitantes de su comunidad.

Para las demandantes tales garantías se encontrarían en grave peligro ante la cercanía del resguardo con la explotación minera adelantada por la empresa que desde hace décadas utiliza un mecanismo de extracción a cielo abierto, mediante voladura con explosivos, en un área que abarca 38.000 hectáreas, durante las 24 horas del día y los siete días de la semana y genera emisiones permanentes de material particulado, ruidos constantes y olores prolongados que afectan la salud de su comunidad.

Las mujeres denuncian que el 'Tajo Patilla' y varios botaderos aledaños a este se encuentran aproximadamente a menos de dos kilómetros del resguardo, lo cual implica experimentar a diario explosiones que generan temblores y dispersión de polvo de carbón que llega hasta sus casas, plantas y animales, esto sin contar



LAS COMUNIDADES INDÍGENAS de La Guajira denunciaron los daños causados a su salud por las explotaciones mineras de los últimos años.

con la producción de fuertes olores a azufre o carbón quemado producto de los constantes incendios de los taludes.

"La contaminación ambiental ha imposibilitado el acceso a fuentes de agua subterránea o superficial, por su acidez y abundante contenido de sulfatos y óxidos producto del polvo de carbón que cae en los afluentes cercanos", señalan en el documento que allegaron.

Añadieron también que las labores de la empresa Cerrejón han repercutido en una afectación cultural respecto a sus usos y costumbres, también ha generado la improductividad de sus suelos y el hacinamiento de su población ante la reitera-

da compra de predios que antes eran utilizados como caminos, vías de pastoreo, entre otros, y ahora son propiedad privada de la empresa.

Todos los argumentos y denuncias lo hicieron llegar vía acción judicial al Tribunal Superior de La Guajira en la que solicitaron el amparo de sus derechos, pero está les fue negada en primera instancia. Al ser apelada, el documento llegó a la Corte Suprema de Justicia en segunda instancia, pero allí ratificaron la decisión.

Tras casi no conseguir mucho, el documento llegó al despacho del magistrado Alberto Rojas Ríos quien destacó que "los derechos a la salud y

a la integridad personal tienen carácter fundamental y su preservación es determinante para garantizar la vida humana en condiciones que resulten aptas para su desarrollo.

Por tanto, el ámbito de protección del medio ambiente en su dimensión colectiva, se instala en la salvaguarda de garantías individuales, que torna procedente esta acción de amparo".

Además añadió, en razón al daño ambiental, que el Estado no sólo tiene la obligación de preservar, conservar y prevenir, sino también la de restaurar los recursos naturales de las contingencias del mundo físico y, particularmente, de las actividades extractivas.

COLOMBIA

Mi País

AL FISCAL, CASO SANTRICH
POR NARCOTRÁFICO

Bogotá. (Colprensa).

La Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia enviará a la Fiscalía el expediente de narcotráfico del excombatiente de las Farc, Sexxis Pautias Hernández, 'Jesus Santrich'. El proceso pasó al despacho del fiscal (e) Fabio Espitia, esto debido a que finalmente el Congreso decretó la vacancia absoluta del exguerrillero.

DESCARTADO CASO
DE CORONAVIRUS

Bogotá. (Colprensa).

El ministro de salud encargado, Iván Darío González, informó que el paciente de Cali sospechoso de coronavirus, no tiene dicha enfermedad. El pasado miércoles 22 de enero se dio a conocer el caso de un ciudadano con síntomas de fiebre y malestar general que había llegado de Wuhan,

CONCILIACIÓN ENTRE
NICACIO E IVÁN CEPEDA

Bogotá. (Colprensa).

Este martes, el general Nicacio Martínez junto con su abogado, el senador Iván Cepeda, y el exrepresentante a la Cámara Alirio Uribe, se presentaron a la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia para conciliar sobre unos señalamientos hechos en 2014 en contra del excomandante del Ejército.

PRESO EN BRASIL
AUTOR DE CRIMEN

Barranquilla. (Colprensa).

Martín Maestre, padre de Nancy Mestre Vargas, asesinada en la madrugada del 1 de enero de 1994, agradeció a las autoridades de Colombia y Brasil porque después de 26 años de estar fugado se logró la captura de Jaime Saade Cormane, quien fue hallado culpable del crimen de su hija.

A SUSPENDER CONVENIO
POR \$140.000 MILLONES

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Bogotá. (Colprensa).

En la sede de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres) reposa la solicitud de la Procuraduría de suspender la ejecución de un contrato suscrito en 2018 con la Unión Temporal Auditores por un monto cercano a los \$140.000 millones.

Asesinado otro excombatiente
de Farc en Ituango, Antioquia

Bogotá. (Colprensa).

Según el comisionado para la Paz, Miguel Ceballos, la investigación por el asesinato del excombatiente de las Farc, César Darío Herrera Gómez, en zona rural de Ituango, Antioquia, ya está en manos de la unidad especial de investigación de la Fiscalía, destinada a este tipo de casos.

En lo que va corrido del año, cinco excombatientes de las Farc han sido asesinados en diferentes regiones del territorio nacional.

"Se sabe que esta persona iba hacia el ETCR en Ituango.

"Lo importante es recordar que el Gobierno viene haciendo un esfuerzo muy grande para fortalecer las 23 medidas de seguridad que han sido diseñadas por el consejero para la Estabilización, Emilio Archila y

la Fiscalía para la protección de estos miembros exguerrilla de las Farc", aseguró Ceballos.

El funcionario agregó que es importante que se sigan las recomendaciones de autoprotección y se mantengan los esquemas colectivos de los exguerrilleros con el fin de que no pongan en riesgo las vidas de estas personas.

César Darío Herrera fue asesinado este martes cuando se dirigía al Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) ubicado en zona rural de Ituango, en el norte de Antioquia.

Por su parte, Carlos Lozada, senador del partido Farc, señaló que desde este martes tomarán acciones a nivel nacional e internacional, entre ellas, pedir medidas cautelares a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), porque a la fecha



EL NUEVO ASESINATO de un desmovilizado de las Farc fue puesto ya en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación, según informó el alto comisionado para la Paz, Miguel Ceballos.

se completan 182 exguerrilleros muertos.

Dijo también que sumado a los asesinatos están las amenazas y persecuciones jurídicas a los que se enfrentan los miembros del partido Farc.

"Vamos a solicitar a la

Comisión que se pronuncie de manera contundente a este asesinato sistemático. Vamos agotar instancias para que el Gobierno tome medidas reales y no se quede solo en anuncios que es lo que ha venido haciendo en las últimas semanas", agregó el funcionario.

Gobierno convocó a nueva reunión al Comité del Paro Nacional

Bogotá. (Colprensa).

Diego Molano, director del Departamento Administrativo de la Presidencia, convocó al Comité Nacional del Paro a una reunión esta semana, con el fin de presentar el resultado del análisis realizado por el Gobierno de los 104 puntos del pliego de peticiones recibido en diciembre.

"Ya tuve una conversación con el Comité Nacional de Paro para buscar un punto de acuerdo y poder tener la conversación nacional y estamos esperando que ellos den respuesta, frente a la solicitud de una reunión", afirmó en entrevista con Caracol Radio.

Además, enfatizó que el Gobierno sigue manteniendo la conversación nacional para discutir y avanzar con otros sectores de la vida nacional, como la que se tuvo este martes de Paz con Legalidad.

Según el análisis realizado a las peticiones, el Gobierno Nacional determinó que el 6% de esos puntos no corresponden a competencias del Ejecutivo.

Además, se estima que el 20% de los puntos se consideran inviable en el aspecto fiscal, pues en el caso de que Ecopetrol fuera 100% estatal, podría costarle al Estado \$15 billones de pesos. En cuanto al desmonte del impuesto del 4 por mil tendrá un costo de \$8 billones de pesos y la realización de un nuevo censo valdría \$580 mil millones de pesos.

Hay algunos puntos con una viabilidad del 65%, ya que corresponde a temas que el Gobierno considera que ya ha venido atendiendo y un 10% que considera que podría atender.

Molano recaló también que debe respetarse el derecho a la protesta social, siempre y cuando las movilizaciones no afecten el

trabajo o el calendario de estudios a terceros.

Por su parte, Julio Roberto Gómez, presidente de la CGT e integrante del Comité Nacional de Paro solicitó a Molano que especificara qué clase de reunión convoca, si su fin será para negociar y abordar el pliego de peticiones.

"Esta semana no es posible realizar la reunión porque los días 30 y 31 de enero, tenemos el Encuentro Nacional de Organizaciones Sindicales, Sociales y Populares, con el objetivo de definir el plan de acción para la defensa del pliego, entre otras actividades que serán necesarias en el país", resaltó Gómez.

Diógenes Orjuela, presidente de la CUT, recaló que se continuarán con las movilizaciones ya que el Gobierno Nacional decidió aprobar la reforma tributaria a espaldas de la ciudadanía que participó activamente en las manifestaciones.